

Reglamento de Promoción:

Los beneficios de BCT, llegaron a 9round.

1. **OBJETO DE LA PROMOCIÓN:** La promoción consiste en un descuento del 20% al pagar la anualidad o un 10% al pagar el semestre para los tarjetahabientes BCT de nuevo ingreso sobre el 9Round Kickboxing Kit que ofrece el Comercio 9Round en sus diferentes sucursales ubicadas en Escazú, Curridabat, Santa Ana, Heredia y Sabana. Además para los clientes nuevos como clientes regulares si cancelan el semestre tienen el beneficio de pagar 5 meses y entrenar 6 meses y si cancelan la anualidad tienen el beneficio de pagar 10 meses y entrenar 12 meses. Adicionalmente, puede solicitar el servicio de conversión de compras BCT (Servicio que brinda el organizador para que sus compras sean pagadas en plazos iguales y consecutivos por periodos de 6 o 12 meses).
2. **DEL ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN:** El organizador de esta promoción es el Banco BCT S.A.
3. **QUIÉNES PARTICIPAN:** Participan en esta promoción personas físicas, titulares de tarjetas de crédito sea clásica, dorada, platino, cash back e Infinite emitidas por Banco BCT S.A.
4. **FORMA DE PARTICIPAR:** La mecánica de participación consiste en pagar anticipadamente con una de las tarjetas de crédito participante de esta promoción el semestre un monto de \$420 + IVA o la anualidad un monto de \$720 + IVA por los bienes y servicios que brinda el Comercio 9round en sus diferentes sucursales, así el tarjetahabiente puede solicitar uno de los siguientes beneficios:
 - El servicio de conversión de compras BCT ya sea a seis (6) meses plazo, con 0% cobro de comisión o un plazo de doce (12) meses

donde se estará cobrando un 3% de comisión por el servicio, esta comisión se cobra por única vez.

- Adicional, si el tarjetahabiente BCT es de nuevo ingreso en 9round, podrá solicitar el 20% o 10% de descuento sobre el 9Round Kickboxing Kit que ofrece el Comercio 9Round según el plan de cancelación que haya acogido para la promoción. El kit incluye: Monitor Cardíaco, Guantes de Boxeo, Vendas, Maletín y Guía Nutricional.

En caso de que el cliente solicite el servicio de conversión de compras, el cliente podrá contactarse con el Centro de atención al cliente de Banco BCT y solicitar la conversión de compra o bien enviar desde la dirección de correo electrónico registrada en la base de datos del ORGANIZADOR, la solicitud de conversión de compras a uno de nuestros Asesores de Servicio al Cliente con la siguiente información:

- Nombre completo del titular de la tarjeta de crédito.
 - Número de identificación.
 - Número de la tarjeta de crédito con la cual realizó la compra.
 - Monto de la compra realizada que desea aplicar la conversión de compras.
 - El plazo para hacer la conversión de compras ya sea 6 o 12 meses.
5. PERIODO DE VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: El periodo de vigencia de la promoción es del cinco (15) de enero del 2020 al treinta (30) de diciembre del 2020.
6. OTRAS CONDICIONES: Mensualmente se cargará la cuota correspondiente a la conversión de compra de esta promoción en el pago mínimo de la tarjeta de crédito. En caso de no cubrir el pago mínimo dentro de la fecha máxima de pago, se incurrirá en cargos y tasa

moratoria de acuerdo a las tarifas vigentes de la tarjeta de crédito y que en cuyo contrato y anexos se especifican.

7. **RESTRICCIONES y LIMITACIONES:** 1- La responsabilidad del Organizador culmina con la aplicación del beneficio. 2- El Organizador no se hará cargo de ningún gasto incurrido por los favorecidos con los beneficios. 3- El organizador suspenderá la presente promoción de forma inmediata, sin responsabilidad de su parte, al detectar defraudaciones tales como alteraciones, imitaciones, reimpressiones, sustituciones o cualquier otra irregularidad entre los clientes que pretendan participar o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses del Organizador. Esta circunstancia se comunicará públicamente, cesando la promoción a partir de la fecha de comunicación. 4- El Organizador se reserva el derecho de modificar las fechas y beneficios estipulados 5- El descuento del 20% o 10% sobre el 9Round Kickboxing Kit se aplica a clientes de nuevo ingreso 6- El tarjetahabiente de BCT debe mencionar la promoción y cancelar con tarjetas de crédito emitidas por el ORGANIZADOR. 7- Las compras deben estar debidamente cobradas por el comercio y la tarjeta con la que realizó el pago debe estar en un estado activo. 8- La promoción no es combinable con otras promociones o descuentos.
8. Cualquier consulta relacionada con esta promoción podrá ser atendida en el siguiente número de teléfono 2212-8528 o en la siguiente dirección de correo electrónico [atencionalcliente**bct**@corporacion**bct**.com](mailto:atencionalclientebct@corporacionbct.com).